CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

Grupo de Trabajo encargado de elaborar el
Proyecto de Declaración Americana sobre los
Derechos de los Pueblos Indígenas

OEA/Ser.K/XVI
GT/DADIN/INF.29/06
21 marzo 2006
Original: español

SÉPTIMA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

(Brasilia, Brasil – del 21 al 25 de marzo de 2006)

PALABRAS DEL EMBAJADOR JUAN LEÓN ALVARADO
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO

(Presentadas al inicio de las negociaciones el día 21 de marzo de 2006)

PALABRAS DEL EMBAJADOR JUAN LEÓN ALVARADO
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO

(Presentadas al inicio de las negociaciones el día 21 de marzo de 2006)

Distinguidos y honorables autoridades del gobierno de Brasil:

Honorables personalidades del cuerpo diplomático.

Honorables representantes de los gobiernos y de los Pueblos Indígenas

Señoras y señores

Estamos aquí en la sagrada tierra de Brasil, donde la madre naturaleza ha anidado lo mejor de su creación en plantas, árboles, ríos, aguas, montañas, frutos y recursos, aire puro y oxígeno, que con justeza se le conoce como el pulmón de la humanidad. Por ello es motivo de gran agradecimiento a todas las autoridades y al pueblo brasileño, así como a los Pueblos Indígenas por habernos concedido permiso para realizar la Séptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos en torno al Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Realizar esta reunión en territorio de Brasil tiene un gran significado para los Pueblos Indígenas y para la sociedad en general porque es un paso de gran reconocimiento a la importancia que tiene el tema en sí mismo y sobre todo al proyecto de Declaración que nos ocupa en este momento. Principalmente porque en este bello país existe una pluriculturalidad y presencia de lo más diverso de las expresiones indígenas y sociales de la sociedad.

La mayoría de los países de América están compuestos de un mosaico de Pueblos y sociedades, lo que permite y anima a los Estados a la construcción de políticas y acciones pluriculturales para retomar los derechos y aspiraciones de los Pueblos Indígenas que fueron excluidos al momento de formar los Estados actuales, pero sobre todo se está construyendo sobre los principios de justicia, respeto pleno a la diferencia, así como la búsqueda de la equidad entre los demás grupos y los Pueblos Indígenas que conforman dichos Estados.

Es enormemente importante valorar las iniciativas que toman los organismos legislativos, ejecutivos y judiciales, así como las acciones de instancias nacionales e internacionales, entre los que se incluye a la OEA, para el reconocimiento y respeto pleno de los derechos de los Pueblos Indígenas, porque cuando echamos una vista a cada Estado, hallamos fundamentales avances cada día, que muestran que la lucha de los Pueblos no es en vano y que encuentra aceptación y comprensión en todos los sectores que gobiernan y conducen los destinos de nuestros países.

Esta es la esperanza que prevalece para la redacción de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que significa no sólo comprender a cabalidad la importancia y utilidad de dicho instrumento que permite el reconocimiento y pleno respeto a los derechos de una parte importante de la sociedad, como son los Pueblos indígenas, al mismo tiempo contribuye enormemente al ejercicio de la democracia, a la gobernabilidad, a la estabilidad, a la construcción de Estados más justos y con equidad social y económicamente hablando, de lo contrario la Democracia seguiría siendo incompleta.

Mucho se ha denunciado sobre la existencia de la discriminación y racismo, así como la pobreza extrema, la marginación, la usurpación y el irrespeto a los derechos de los Pueblos Indígenas, pero como nuestros ancestros y abuelos afirmaron en el pasado ha llegado el tiempo para corregir nuestras pequeñas deficiencias y olvidos involuntarios para buscar solución a dichos problemas, y la salida es transformar, reformas o crear nuevas leyes, mecanismos y establecer instituciones que permitan a los Pueblos Indígenas ser como son, de manera plena, respetando su identidad, historia, especificidades y derechos individuales y colectivos.

Todos sabemos que el camino es largo, difícil y escabroso porque muchas de nuestras sociedades e instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, en su mayoría aún estamos acostumbrados al paternalismo inmediato, a las acciones de supeditación, sometimiento y colonización ideológica y política de los Pueblos Indígenas; todavía y a veces es difícil pensar que dichos pueblos pueden hacer, actuar y pensar en sí y para sí mismos, pero la mentalidad se abre poco a poco y estamos dando pasos a la mejor comprensión de que dichos Pueblos tienen derecho a ser como los otros y de ser complementarios en las sociedad pluriculturales y plurilingües actuales.

Este es el reto que nos anima de nuevo frente a la Séptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos para la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Debemos seguir desarrollando con mucha visión de futuro un instrumento que nos permite crear las condiciones de equidad social, política y jurídica para que los hasta hoy olvidados, sean pueblos dignos al igual que los demás.

Por último, resalto la importancia de agradecer infinitamente la hospitalidad del pueblo y gobierno brasileños, principalmente de la disposición y voluntad al permitir la construcción y la creación del sueño de los Pueblos Indígenas en este bello país.

Muchas gracias